

ACTA DE LA ASAMBLEA DE EL SEYBO
19 de Noviembre de 2006

AGENDA

1. Picadera para los grupos de los campos (8:30 —9:30 A.M.).
2. Contabilización de los Grupos Comunitarios.
3. Palabras de bienvenida y explicación de la metodología por (Héctor Rivera).
4. Palabras introductorias del Dr. Pina Toribio.
5. Conformación de 5 personas para la coordinación de la asamblea.
6. Trabajo en grupo (10:00 A.M.).
7. Almuerzo (1:00 P.M.).
8. Plenaria.
9. Elección del redactor y dos delegados para el encuentro nacional.


Siendo las 10:30 A.M., se procedió a la Asamblea Municipal del Municipio de El Seybo, con la presencia de la Comisión Municipal, compuesta por los señores (as), Lic. Bienvenido Mejia, el Dr. Firosalnelis Mejia, Lic. Lidia de Papua, Lic. Luís Marte y la señora Severa Severino, también estuvo presente el facilitador Provincial Héctor Rivera y por la Comisión Nacional el Dr. Pina Toribio.


La comisión Municipal estableció como criterio la formación de 11 grupos de trabajo, luego se redujo a 10 por el nivel académico de los participantes, de 13 personas cada uno, además de que en cada grupo hubiese un profesional para que existiera más eficacia en los trabajos de cada grupo.

Las discusiones y conclusiones de cada grupo concluyó a las 4:00 P.M. procediendo a la propuesta en plenaria, después de la exposición de cada grupo, la Lic. Lidia de Papua sugirió que como no habían muchas contradicciones la comisión que se eligiera terminara de hacer el resumen sometiéndose dicha propuesta a la Asamblea y aprobado a unanimidad.

Luego procedimos a la elección del relator y los dos delegados que representan al municipio en la Asamblea Nacional, recayendo en: Lic. Bienvenido A. Mejia Martínez, como relator, Lic. Luís Marte y Lic. Lidia de Papua como miembro. Dicha Asamblea concluyó a las 5:30 P.M.

Atentamente,


Héctor Bdo. Rivera
Facilitador Provincial


Lic. Bienvenido A. Mejía M.
Relator

INFORME PRE Y Pos ASAMBLEA MUNICIPIO DE EL SEIBO

Desde el 20 de Octubre empezamos un proceso de acercamiento a los grupos comunitarios y profesionales en este municipio de El Seibo; además de tenerlo con los dirigentes de los partidos políticos.

Empezamos lero) a sensibilizar, a los grupos madres, es decir, las federaciones, así, empezamos discusiones con la federación de Mujeres, orientados por el “Equipo Educación Mujeres Raíces (EEMUR)”, con la Junta Agropecuaria Seibana, las dos (2) federaciones de Juntas de Vecinos/as. Con estos grupos motivamos discusiones del material, la cual denominamos Pos Asamblea, de forma tal, que ellos junto a nosotros pudiésemos orientar a las organizaciones de base.

A sugerencia de esas organizaciones pospusimos la asamblea, que la teníamos pautada para el 5 de noviembre, para el 19 del mismo mes.

OBSTÁCULOS:

1. La indiferencia con que los tres partidos políticos asumieron dicha asamblea, a tal grado que uno de los partidos o algunos de sus dirigentes cuestionaba este evento.
2. No hubo una homogeneidad en la información a tal grado, que disminuimos la participación de las organizaciones, por el temor de no tener los recursos adecuados, para el almuerzo de los participantes.
3. La incredulidad de algunos dirigentes comunitarios de que real y efectivamente su opinión fueran tomada en cuenta.

FORTALEZAS:

1. Los dirigentes de las organizaciones madres, asumieron con entusiasmo este evento.
2. Los medios de comunicación se sensibilizaron con relación a este importante evento.
3. Las cuotas que asumieron las organizaciones fueron cumplida, lo que indica, que si se hubiese dado una cuota de uno por organización se hubiese asumido.
4. Una participación entusiasta en lo presente. En esta asamblea participaron 46 mujeres y 87 hombres.
5. También hubieron 8 propuestas independientes.

Atentamente,

HÉCTOR BDO. RIVERA

**Formulario de Resultados de la Consulta Popular
Reforma de la Constitución de la República Dominicana**

1.- Fecha 19 de Noviembre 2006
 2.- Municipio Santa Cruz de El Seibo
 3.- Lugar Ayuntamiento Municipal

Preguntas	Votaciones							Total	
	Preguntas de dos Opciones		Preguntas de Varias Opciones						Abstención
	Si	No	A	B	C	D	E		
1	X								
2	X								
3	X								
4	X								
5	X								
6	X								
7	X								
8	X								
9	X								
10	X								
11			X						
12	X								
13	X								
14	X								
15				X					
16			X						
17	X								
18				X					
19				X					
20 empate	X	X							
21	X								
22				X					
23	X								
24		X							
25	X								
26		X							
27	X								
28				X					
29				X					
30			X						
31	X								
32		X							
33	X								

**Formulario de Resultados de la Consulta Popular
Reforma de la Constitución de la República Dominicana**

1.- Fecha 19 de Noviembre 2006
 2.- Municipio Santa Cruz de El Seibo
 3.- Lugar Ayuntamiento Municipal

Preguntas	Votaciones							Total	
	Preguntas de dos Opciones		Preguntas de Varias Opciones						Abstención
	Si	No	A	B	C	D	E		
34		X							
35	X								
36			X						
37	X								
38					X				
39	X								
40		X							
41	X								
42			X						
43	X								
44				X					
45	X								
46				X					
47					X				
48				X					
49				X					
50	X								
51	X								
52							X		
53	X								
54			X						
55	X								
56	X								
57	X								
58				X					
59	X								
60				X					
61		X							
62		X							
63	X								
64	X								
65			X						
66	X								

ASAMBLEA MUNICIPIO EL SEIBO
19 Noviembre 2006

RESUMEN DE PROPUESTAS LLEVADAS A LA ASAMBLEA

Propone incluir en la modificada Constitución Dominicana, la prohibición del latifundio y del minifundio, estableciendo una media en la posesión de la tierra, permitiendo de esta manera tener un máximo y un mínimo de extensión de tierras con vocación agropecuaria.

Declarar constitucionalmente prioridad los planes de Reforma Agraria Gubernamental.
Otra propuesta recibida expresa la reestructuración del régimen de las provincias, estableciendo que los Gobernadores Provinciales sean electos por el voto directo cada cuatro años, adjunto de las congresionales y municipales.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de la Mujer, entre otras proposiciones es partícipe que la constitución sea más específica en cuanto a la participación de la mujer en el quehacer nacional.

Entre otros temas propone consagrar el matrimonio, la capacidad civil y jurídica en igualdad de condiciones que el hombre, sin importar su status social ni su estado civil.
Otra de las propuestas recibidas es de opinión la unificación de las elecciones Congresionales y Municipales con las Presidenciales, con un intervalo de 3 meses una de otra.

Crear el poder municipal, constituido por los Ayuntamientos de cada municipio, con total independencia económica y administrativa.

Establecer el referéndum revocatorio, con la finalidad de evaluar el desempeño de funcionarios públicos electos por el voto directo, a efectuarse a mitad de cada período de 4 años.

Exigir a cada candidato, previo a su propuesta de elección, su solvencia moral, como requisito indispensable para inscribirse ante la Junta Central Electoral como candidato.

El Seibo, 19 de Noviembre 2006.


Héctor Rivera
COORDINADOR PROVINCIAL


Lic. Bienvenido A. Mejía Martínez
RELATOR EL SEIBO